rtve

CORPORACIÓN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. S.M.E.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-03783-2026
DISCOS DUROS ESTADO SÓLIDO DIVERSAS ÁREAS DE TVE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (Contrato y Prórrogas)	PUNTUACIÓN TECNICA		IMPORTE OFERTA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		PUNTUACION TÉCNICA SUJETA A JUICIO DE	PUNTUACIÓN TÉCNICA AUTOMÁTICA				
Lote único "Discos duros estado sólido diversas áreas TVE"							
GERSA INFORMÁTICA, SL.	**37.100,00**	- - -	3,00	36.214,32	93,08	**96,08**	2,39
DISINFOR, SL.	**37.100,00**	- - -	4,00	37.075,80	90,92	**94,92**	0,07
ENERGIA, INSTALACONES T ASESORIA, SLU.	**37.100,00**	- - -	0,00	35.114,50	96,00	**96,00**	5,35
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas							

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 10 de noviembre de 2026

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".